

Santiago del Estero, 29 de marzo de 2017.-

RESOLUCION F.A.A. N° 137 /2017

Ref. Resolucion CDFAA N° 013/2017

Asunto: Prorroga la toma de posesión del cargo de Ayudante de 1º, DS, Microbiología Agrícola.

VISTO:

La Resolución de referencia que consta en Expediente MGE N° 4004/2016; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se designa al **Dr. Juan Eduardo Silberman**, D.N.I. N° 31.305.695, en el cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, con carácter regular para la asignatura Microbiología Agrícola (Ingeniería Agronómica), con afectación a cualquier asignatura del área de acuerdo a las necesidades del Departamento, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de cuatro (4) años.

Que mediante Actuación FAyA N° 261/2017, el Dr. Silberman solicita prórroga para la toma de posesión en el mencionado cargo, notificado de la citada Resolución con fecha 21 de marzo de 2017.

Que motiva su pedido el hecho de que se encuentra designado, con carácter de Contratado en cargo de mayor jerarquía (Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Exclusiva) y que el cargo motivo de concurso se encuentra configurando dicho contrato.

Que asimismo, el Dr. Silberman se encuentra inscripto y realizó la sustanciación como postulante para la cobertura por concurso regular de dos cargos de Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Simple, en la asignatura de Ecología.

Que teniendo en cuenta lo expuesto por el Dr. Silberman y las necesidades académicas de la Asignatura Ecología, corresponde prorrogar la toma de posesión del Dr. Silverman en el cargo motivo de concurso, durante sesenta (60) días hábiles a partir de su notificación.

Que es atribución del Decano entender en esta clase de asuntos conforme lo establece la reglamentación vigente (Artículo 41º, Resolución CDFAA N° 40/2015). **Por ello:**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: **PRORROGAR** por el plazo de sesenta (60) días hábiles a partir de la notificación de la Resolución CDFAA N° 013/2017, la toma de posesión en el cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, con carácter regular, para la asignatura Microbiología Agrícola (Ingeniería Agronómica), al **Dr. Juan Eduardo Silberman**, D.N.I. N° 31.305.695, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTICULO 2º: **COMUNICAR** y dar copia a la Dirección de Personal de la UNSE, a la **Directora de Dpto. de Ciencias Básicas Agronómicas**. Cumplido, archivar.

LEG.-
Resfaa2017/137/17.-

Mg. Ing. Luis H. García
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE

Ing. Agr. Jose Manuel Saigado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.

Juan Silberman